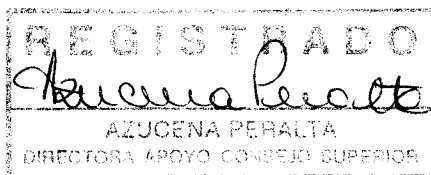




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 1778/06 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Mario ARLIA como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Mg. Silvina FENEY, y los Co-directores de Tesis, Mg. José VIRGILI y Dr. Roberto SOTELO han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Aportes metodológicos para la enseñanza de la química organizada en forma sistematizada en nodos cognitivos", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

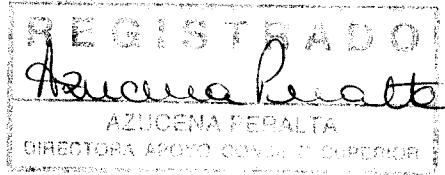
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Lidia GALAGOVSKY, la Dra. Andrea ALLIAUD y la Prof. Alicia W. de CAMILLONI como miembros titulares del Jurado de Tesis, y el Dr. Carlos GIÚDICE como miembro suplente.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Aportes metodológicos para la enseñanza de la química organizada en forma sistematizada en nodos cognitivos", presentada por el Ing. Mario ARLIA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Lidia GALAGOVSKY, Dra. Andrea ALLIAUD y Prof. Alicia W. de CAMILLONI.

Miembro Suplente: Dr. Carlos GIÚDICE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 30/2010

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior